

Montevideo, 04 de Octubre de 2017

**DE: DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEAMIENTO**  
**A: CONTADURÍAS CENTRALES**

### **COMUNICADO N° 13/17**

La Dirección General de Administración Financiera efectuará el pago a los servicios de la Solicitud No. 09/2017 correspondiente al complemento de los Proyectos de Seguridad contra Incendios y Obras Críticas (Res. N° 44 CDC de fecha 27/06/17), con cargo a Fondos de Libre Disponibilidad provenientes del Art. 542 Ley 17296 financiación 1.2, autorizado el 03/10/2017.

Se adjunta la respectiva solicitud.

Saluda a usted muy atentamente,

Cra. Beatriz Ruiz  
Directora de División  
Programación y Presupuesto